



Presidente: D. Rafael Mendoza

Vocales: D. Manuel Torres  
D. Carlos Sanza  
D. José Manuel Melgar

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 16:00 horas del día 18 de agosto de 2.017, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la contratación del servicio de limpieza de oficinas y edificios varios que gestiona la EMSFCM, S.A. (Expediente: EMSFC/2017/00009), para proceder al acto de apertura de los sobres A y B que contienen la documentación relativa a la documentación administrativa, solvencia económica-financiera y solvencia técnica o profesional exigida en el Pliego de Condiciones.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto que finalizado el plazo de presentación de proposiciones, las empresas que se han presentado han sido las siguientes:

- CLECE, S.A.
- EULEN, S.A.
- GRUPO MANSERCO, S.L.
- MULTINAU, S.L.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres A y B, comprobándose y analizando que la documentación que presentan se corresponde con la solicitada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, relacionándose la misma en hojas anexas.

Una vez analizada la documentación presentada por las Empresas de acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su cláusula 19, se comprueba que:

La Empresa Eulen, S.A., ha presentado en el Sobre B, documentación que debía incluir en el Sobre C, lo que de acuerdo a la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares dará lugar a la exclusión automática del licitador.

Por tanto, se declaran a los siguientes licitadores admitidos a la licitación:

- CLECE, S.A.
- GRUPO MANSERCO, S.L.
- MULTINAU, S.L.

Así mismo, se acuerda la publicación en el perfil del contratante, de esta acta, indicando, tanto la relación de licitadores admitidos y no admitidos, como la fecha, lugar y hora del acto público de apertura del Sobre C que tendrá lugar en la Sala



# MADRID



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS  
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**  
C.I.F.: A-87607917

Salvador de Madariaga, 11  
28027-MADRID  
91 510 8100

del Consejo de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, 11, 28027 de Madrid, a las 11:00 horas del día 29 de agosto de 2017.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas del día 18 de agosto de 2017.

Presidente  
D. Rafael Mendoza

Vocales  
D. Manuel Torres

Secretario  
D. Manuel Sanz

D. Carlos Sanza

D. José Manuel Melgar